



**UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO  
UNIDAD REGIONAL UNIVERSITARIA  
DE ZONAS ARIDAS**



**CODIGO DE ETICA DE LA  
UNIDAD REGIONAL UNIVERSITARIA DE ZONAS  
ARIDAS**

**Aprobado por el H. C. Regional el 9 de Octubre de 2007**

## Código de Ética de la URUZA- UACH.

1.- **Respeto** a los congéneres, a las leyes, las normas, sin olvidar al ambiente y es que el ser humano por naturaleza piensa y actúa diferente a los demás y difícilmente se esfuerza por que sus ideas coincidan con la de sus semejantes. En la URUZA-UACH, esas diferencias se tratan con respeto, donde todas las ideas sean escuchadas y consideradas en todo momento y tipo de análisis. El ambiente, también debe administrarse con respeto, considerando sus límites y pensando en que el humano del presente y del futuro, debe vivir de manera adecuada

2.- **Responsabilidad** en las acciones que se realizan y tolerancia a las ideas de los demás, lo que implica que somos responsables de los reglamentos, estatutos y políticas institucionales, mismo que son conocidos y entendidos cabalmente. Significa que las obligaciones que se nos asignan, que están contenidas en dichas normas o estatutos, los realizamos con calidad y de manera puntual. Lo anterior, no solo en el ámbito laboral, también como ciudadanos. Se sabe que todas y cada una de las acciones que se emprenden tiene un efecto sobre terceras personas por lo que siempre deben evitarse que les causen daños, incluso las realizadas de manera inconciente, asumiendo, en todo momento, las consecuencias. En ello, debe prevenirse el daño e incluso denunciarlo cuando estemos seguros de su impacto. También significa proponer, impulsar y/o sumarse a los proyectos que protejan el medio ambiente. La responsabilidad promueve el desarrollo intelectual, mental y emocional de las personas

3.- **Honestidad** en las relaciones personales, laborales y científicas, entre los miembros de la comunidad. Ello significa siempre decir la verdad y solo deberán hacerse juicios cuando se tengan todos los elementos- es decir los suficientes- y ciertos, ser congruente entre el pensar, decir y hacer. Particularmente en el ámbito científico nunca deberá usarse la información generada por terceros para beneficio propio, lo que significa reconocer las capacidades personales y el respeto al trabajo de los demás

4.- **Justicia** para con los demás

5.- **Solidaridad** con nuestros semejantes a través de ofrecer nuestro apoyo desinteresado y expedito, mostrando interés por las ideas de los demás y buscando que los que menos tienen cuenten con condiciones básicas mínimas por lo que, siempre seamos solidarios ante las necesidades de los demás

6.- **Libertad** de todas y cada una de las personas, permitiendo siempre el desarrollo autónomo de las mismas, la cual se refleja al tomar decisiones, sin que influya determinadamente el efecto externo, quien debe tener un efecto mínimo, considerando que cuando se toma una decisión esta afecta a varias personas. Se parte de la premisa de que el ser humano tiene libertad para seleccionar aquello que es positivo e incrementa nuestros valores como seres humanos y por ende puede rechazar lo que lo demerite. La libertad significa que podemos seleccionar lo que nos humanice y no nos empobrezca o deteriore como seres humanos. Permitir que las personas expresen sus ideas, vivan de acuerdo a lo que consideren bueno o normal, tengan elección de religión y de política

7.- **Igualdad** entre las personas, tanto en derechos como en dignidad, sin importar su nivel de ingresos, raza, sexo, nivel educativo, u otro. El practicar la igualdad se observa cuando se respeta y se promueve la observancia de leyes, reglamentos, normas, tanto de la URUZA-UACH como de la sociedad. Uno de los aspectos mas importantes es el considerar que todos tenemos la oportunidad y el derecho de desarrollo. Por ello, se promueve el que las acciones que realicemos sean imparciales, es decir, los intereses de personas y/o de un grupo, no deben entorpecer el desarrollo igualitario de todos los seres humanos

8.- **Dialogo fructífero y permanente**, mismo que permita:

a).- Convivir y crecer en armonía, compartiendo todos los puntos de vista, b).- Mantener una comunicación abierta, clara y oportuna, c).- Encontrar la verdad a través de presentar y defender puntos de vista particulares usando argumentos sólidos y razonables, estando abiertos a nuevas propuestas sin asumir que tenemos la verdad absoluta y de escuchar a los demás con interés, apertura, tolerancia y objetividad, tomando en cuenta sus perspectivas con empatía con el fin de identificar coincidencias y valorar las diferencias

9.- **Integridad**

Que las acciones y palabras sean honestas y dignas de credibilidad, para fomentar así, una cultura de confianza y de verdad.

10.- **Compromiso**

Obligación personal adquirida voluntariamente para la búsqueda del bien común de la URUZA- UACH por sobre el propio.